



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2020-01938106-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, Reválida de Título Sra. María Virginia PALEARI

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. **MARÍA VIRGINIA PALEARI** (DNI 33.533.220 argentino y CI 5.438.184 República del Paraguay), solicita la reválida de su Título de Bioquímica Clínica, expedido a su favor el 29 de julio del 2015 por la Universidad Nacional de Asunción, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, por el correspondiente al de Bioquímica que expide esta Universidad; y

### **CONSIDERANDO:**

Que para este caso aplica la Convención sobre Ejercicio de Profesiones Liberales, suscripta en Montevideo en 1939 (Aprobada por el Decreto 468/63).

Que, al respecto, la interesada ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las Res. (CD) N° 1808/17 cuyas constancias obran a fs. 30/40.

Que los estudios realizados en la Universidad de origen junto con los requisitos exigidos en la Res. (CD) N° 1808/17, guardan razonable equivalencia con los exigidos por la Universidad de Buenos Aires para la obtención del título de Bioquímica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR, lo establecido en el Estatuto Universitario Art. 113 inc. 1), lo determinado en la Res. (CS) N° 1197/2018 y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR a la Universidad de Buenos Aires otorgue la reválida del título de Bioquímica Clínica, expedido el 29 de julio del 2015 por la Universidad Nacional de Asunción, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a favor de la Sra. **MARÍA VIRGINIA PALEARI**, (DNI 33.533.220 y CI 5.438.184 República del Paraguay), como equivalente al título de Bioquímica que expide esta Universidad.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tome razón la Dirección de Alumnos y Títulos; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; cumplido, vuelva para su archivo en esta Casa de Estudios.